

Expte. 0006479/2017

VISTO:

La nota elevada por Área Enseñanza en la cual se informa se ha detectado un fallo en los controles de correlatividades en la actuación académica del alumno Benítez, Rubén Alberto DNI 26334237 en la materia Seminario Interdisciplinario con Eje en el Currículum de la carrera Profesorado en Filosofía Plan 2005; y

CONSIDERNADO:

Que de acuerdo a las directivas de la Unidad de Auditoría Interna de la UNC corresponde realizar la baja de la materia citada;

Que Secretaría Académica eleva informe con la necesidad de rectificar el acta;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza de la Facultad de Filosofía y Humanidades a dar de baja en la actuación académica del alumno Benítez, Rubén Alberto DNI 26334237 la materia Seminario Interdisciplinario con Eje en el Currículum Acta 00313 Libro 02012 de fecha 02/03/12 de la carrera Profesorado en Filosofía Plan 2005 de la carrera Profesorado en Filosofía Plan 2005.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 MAR 2017

RESOLUCION N°: 181
sl

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES